

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20795 *Resolución de 24 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9196, de 8 de agosto de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecinueve plazas de Auxiliar Obras y Vías del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9723, de 24 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 24 de septiembre de 2024.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.